



Medellín, 03/06/2021

Doctor
CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO
Gerente
Gerencia de Auditoría Interna
Gobernación de Antioquia

Asunto: Alcance al oficio radicado Nro. 2021020021697 del 13 de mayo de 2021 y respuesta al correo electrónico del 02-06-2021

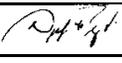
Cordial saludo doctor **BETANCUR CASTAÑO:**

Acogiendo la observación que hiciera su despacho a través de la funcionaria Gladys Jaramillo Carmona (Secretaria Ejecutiva) respecto a la solicitud presentada bajo el oficio de radicado 2021020021697, me permito relacionar el personal que a fecha 31 de enero de 2021 se encontraba adscrito a la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, dependencia en la cual fungí como Subsecretario de Despacho.

CEDULA	NOMBRE	CARGO	NUC
39.214.641	Gloria Patricia Carmona Flórez	Profesional Universitario	2000000429
43.493.931	Luz Dary Giraldo Vélez	Profesional Universitario	2000000411
1.035.424.774	Jhajania Valoyes Parra	Auxiliar Administrativo	2000000448
43.252.959	Ledy Mabel Rico Carrillo	Auxiliar Administrativo	2000000449
1.037.648.813	Daniel Vasco Bermudez	Auxiliar Administrativo	2000000458

Atentamente,

JORGE IGNACIO CASTAÑO GIRALDO
Secretario de Seguridad y Justicia

Proyecto y elaboró	Nombre: Nury Marcela Pérez Vanegas Cargo: Secretario Ejecutivo	Firma: 	Fecha: 02-06-2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			



SC4887-1